



La retórica clásica y la oratoria sagrada cubana del siglo XVIII

*Classical Rhetoric and Cuban Sacred Oratory of the 18th Century*Aluned Moreno del Cristo ¹  ¹Universidad de La Habana, Facultad de Artes y Letras. La Habana, Cuba.Recibido: 15/5/2022
Aceptado: 2/7/2022

RESUMEN

Durante el siglo XVIII, en Cuba la oratoria sagrada alcanzó gran calidad literaria y fue uno de los géneros más cultivados. Los oradores religiosos fueron numerosos en esta época y entre ellos se destacó Rafael del Castillo y Sucre (1741-1783), de cuya obra oratoria se conservan dos discursos. El presente trabajo se propuso como objetivo analizar uno de estos, el sermón «Oración eucarística por el nacimiento del Infante de España Carlos Clemente» (1771), y examinar en qué medida respondía a los cánones retóricos clásicos. Luego de realizado el análisis, teniendo en cuenta las partes tradicionales de la retórica (fundamentalmente *inventio* y *dispositio*), se pudo concluir que la estructura del discurso mantiene, en lo esencial, el modelo establecido por los autores antiguos. En general, el sermón estudiado constituye una pieza representativa de la oratoria sagrada dieciochesca, la cual, regida por las influencias europeas y los modelos clásicos, devino indiscutible manifestación de la ideología imperante en el período señalado.

Palabras clave: oradores cubanos; oratoria sagrada; retórica clásica; sermón.

ABSTRACT

During the 18th century, sacred oratory in Cuba reached great literary quality and was one of the most cultivated genres. Religious orators were numerous in this period and among them excelled Rafael del Castillo y Sucre (1741-1783), whose oratory work is preserved in two speeches. The aim of the present work was to analyze one of these, the sermon "Oración eucarística por el nacimiento del Infante de España Carlos Clemente" (1771), and to examine to what extent it responded to the classical rhetorical canons. After carrying out the analysis considering the traditional parts of rhetoric (mainly *inventio* and *dispositio*), it was possible to conclude that the structure of the discourse maintains, in essence, the model established by the ancient authors. In general, the studied sermon constitutes a representative piece of the eighteenth-century sacred oratory, which, governed by the European influences and the classic models, became an indisputable manifestation of the prevailing ideology in the indicated period.

Keywords: Cuban orators; sacred oratory; classical rhetoric; sermon.

Introducción

Durante el siglo XVIII, en Cuba la oratoria sagrada alcanzó gran calidad literaria y fue uno de los géneros más cultivados. Esto se debió, en buena medida, a la sólida formación oratoria que se recibía en la época, así como a la necesidad de difundir determinadas doctrinas religiosas, filosóficas o políticas. La Iglesia, a causa de su importancia ideológica, jugaba un papel fundamental en el mantenimiento de las instituciones (Arcos, 2003, p. 25).

Así, fueron abundantes en la época los oradores religiosos, los cuales, debido a la fama que adquirieron gracias a su elocuencia, desarrollaron su labor no solo en la Isla, sino también en México y España, y ocuparon elevadas dignidades en la jerarquía eclesiástica. Entre los más notables estuvo Rafael del Castillo y Sucre (1741-1783).¹ De su obra oratoria se conocen dos discursos (Trelles, 1927, p. 47), de los cuales uno quedó inédito.² El objetivo del presente trabajo es analizar el sermón suyo que se conserva, «Oración eucarística por el nacimiento del Infante de España Carlos Clemente» (1771),³ y examinar en qué medida responde a los cánones retóricos clásicos. Para llevar a cabo este análisis se establecerán divisiones según las partes tradicionales de la retórica, y se le prestará atención, en particular, a la *inventio* y la *dispositio*.

Inventio

La «Oración eucarística por el nacimiento del Infante de España Carlos Clemente» es, como su título indica, un discurso realizado en Acción de Gracias por el nacimiento, en 1771, del hijo primogénito de Carlos IV, rey de España. Pertenece al género panegírico, pues su principal objetivo es ensalzar a la monarquía española a través de la figura de su más joven descendiente y, sobre todo, alabar a Dios, que ha concedido una bendición tan grande a los reyes y a todos sus súbditos.

Teniendo en cuenta esta finalidad principal con la que Rafael del Castillo y Sucre pronunció su sermón en la Parroquial Mayor de la Ciudad de La Habana, conviene detenerse, en primer lugar, en la selección de los temas empleados por el orador para conformar su obra. Este aspecto

¹ Sobre el contexto de la época, los principales representantes de la oratoria sagrada del siglo XVIII y, en particular, la vida de Rafael del Castillo y Sucre, véase Saínz (1983, pp. 166-185).

² «Sermón que pronunció en el Espíritu Santo el 30 de julio de 1763, primer aniversario de la pérdida del Morro, en honor de los que habían perecido en el sitio», también conocido como el «Sermón de las Banderas».

³ Carlos Clemente Antonio fue el hijo primogénito de Carlos IV de España (1748-1819), hijo y sucesor de Carlos III, y de María Luisa de Parma (1751-1819), hija de Felipe I, duque de Parma. El Infante Carlos Clemente vivió del 19 de septiembre de 1771 al 7 de marzo de 1774.



corresponde a la primera operación de la retórica, la *inventio*, cuya función es *invenire quid dicas* («encontrar qué decir»).

En el sermón que se analiza, es preciso destacar que las fuentes de las que se vale el orador como citas de autoridad son, en lo esencial, las Sagradas Escrituras. Utiliza, como pruebas lógicas y objetivas, fundamentalmente las pruebas dentro de la *techné* (Barthes, 1982, pp. 44-45); entre ellas el *exemplum*, cuando alude a personajes o hechos históricos (clásicos, bíblicos o pertenecientes a la historia europea) para ilustrar sus puntos de vista. Así, por ejemplo, al inicio del discurso, para demostrar que la alabanza a los reyes no es mera lisonja, sino una práctica que se remonta a los primeros cristianos, menciona a Tertuliano y a San Pablo, quienes predicaron la utilidad de orar por el bien de los emperadores.

Como prueba dentro de la técnica se encuentra también el entimema, un silogismo incompleto, acortado, del que es posible suprimir una de las dos premisas o la conclusión. En el discurso en cuestión, del Castillo y Sucre no hace un amplio uso de este recurso; sin embargo, se puede hallar la presencia de una variedad de entimema que consiste en la acumulación o encadenamiento de silogismos truncados:

Pero á vista de unos antecedentes tan diversos, es menester inferir distintas consecuencias, y discurrir de esta manera: Si el nacimiento del INFANTE ha sido temprano, su coronación será tarde; si el Rei le ha visto en la cuna en medio de sus días, no será violento que le vea en el gabinete. Si el Príncipe es Padre á los veinte y tres años, es natural que goce del hijo por mucho tiempo: y quando el Príncipe venga á ser Rei, el INFANTE será Príncipe. (del Castillo y Sucre, 1772, pp. 23-24).⁴

Para demostrar con más eficacia sus razonamientos, el orador se auxilia asimismo de diversos *topoi* retóricos que le permiten introducir varios temas secundarios. Los más frecuentes son los lugares que comprenden los argumentos *a causa*, *a modo*, *a simili* y *a comparatione*. Un ejemplo de argumento *a causa* se halla en el momento en que habla de la mortalidad de los reyes, razón por la cual es necesaria la oración por la salvación de sus almas: «Hijos de la concupiscencia, llevan el tesoro de la gracia de Dios en unos vasos de barro, y tampoco nacen con el privilegio de aprender sin trabajo, ni de gobernar sin experiencia. [...] Por eso nos resta todavía pedirle á Dios que perficione en el INFANTE las ventajas de la naturaleza» (p. 27).

Al exponer la manera en que se debe realizar la educación del Infante y el espíritu que debe animar esta acción, estamos en presencia de un argumento *a modo*: «Por otra parte, la educación de los Príncipes pide un hombre entero, que esté siempre con los ojos abiertos en acecho de las pasiones para arreglarlas desde el punto que asoman; que no desperdicie los rápidos momentos de la infancia en que el alma es cera para recibir las impresiones, y bronce para mantenerlas» (pp. 38-39).

⁴ En las citas tomadas del sermón se indicará entre paréntesis la página correspondiente a la edición que se refiere en la bibliografía. Se respetará la ortografía del texto original.

Por su parte, los argumentos *a simili* y *a comparatione* establecen, precisamente, comparaciones. Como ejemplo de estos últimos se puede citar: «[...] en el Reinado de Salomón llegó la abundancia y la grandeza hasta el punto de contarse por nada la Plata; de ser tan común como las piedras de los caminos, y los Cedros del Libano tan vulgares como los otros árboles del Campo» (pp. 42-43).

Una vez cumplida la *probatio* (conjunto de pruebas lógicas sometidas a la finalidad de convencer), como bien afirma Barthes (1982), debe atenderse a las pruebas subjetivas, que se dividen en dos grupos: «*ethé* (los caracteres, los tonos, los aires) y *pathé* (las pasiones, los sentimientos, los afectos)» (p. 63). *Ethé* son, en palabras de Barthes, los atributos del orador, son los rasgos de carácter que debe mostrar al auditorio para causar buena impresión. Desde este punto de vista, es posible apreciar que nuestro orador se presenta, a lo largo del discurso, humilde y respetuoso de la religión, así como de la monarquía. En muchas ocasiones teme que la muerte se ciña sobre el Infante y sabe que existe una inevitable incertidumbre ante los designios de la divina providencia. Él no intenta escrutar en ellos, pero se muestra mayormente optimista ante lo que promete ser el luminoso destino de la monarquía hispana. En todo momento manifiesta su gran veneración a Dios, el único que puede preservar e incluso aumentar la dicha presente.

Resulta igualmente relevante otro procedimiento empleado por el autor, que tiene también como fin captar la benevolencia de su auditorio y asimilarse al mismo, al presentarse como un integrante más del pueblo que lo escucha. Este recurso consiste en el empleo repetido de la primera persona del plural. Así, el predicador se presenta a sí mismo como un súbdito más de la Corona española y como portavoz de todos los habitantes de La Habana que se han reunido para dar gracias al Señor por el nacimiento del Infante y rogar por su protección y bienaventuranza.

En cuanto al segundo grupo de pruebas subjetivas, *pathé*, estas son los sentimientos del que escucha. En esta parte se introduce otra serie de procedimientos destinados a conmover al público. Hiperio, teórico de la retórica sagrada, distingue cuatro *pathoi* generales, que son: alegría, esperanza, miedo y dolor, en virtud de los cuales el orador sagrado debe atender a determinadas categorías temáticas y sus *topoi* correspondientes (Janton, 1968, pp. 113-114; Tabío, 2007). En el sermón examinado, los principales lugares empleados a este respecto son el *locus ad metum* y el *locus ad faciendam spem misericordiae*.

A través del primero se incita a los oyentes a reflexionar acerca de la fragilidad del destino humano y las amenazas de la providencia, temores que motivan la voluntad de rogar por la protección del Infante: «Una sola es la vida, y millares las muertes. Una la salud, y millares las enfermedades. Enemigos nos acometen por fuera, enemigos nos minan por dentro: los humores que nos mantienen, nos destruyen: el aire con que vivimos nos mata: una casualidad suele enviarnos al sepulcro» (pp. 28-29).

En cuanto al *locus ad faciendam spem misericordiae*, este apela a la humildad y la súplica, y reafirma la fe en Dios y en las promesas divinas. De esta manera, el orador contribuye a cimentar las esperanzas del pueblo en el advenimiento de este nuevo soberano, que muy probablemente traerá consigo un reinado próspero y favorable: «Sin embargo me atrevo á esperar su cumplimiento con todo el brio de un corazón que Dios mismo ha llenado de confianza. Su misericordia no nos consiente pensar de otra manera á vista del concurso de sus admirables



disposiciones. De quan lejos las veo venir, preparádonos un Reinado maduro, baxo la dominación del INFANTE» (pp. 21-22).

Dispositio

Según Roland Barthes (1982), la *dispositio* es «el arreglo [...] de las grandes partes del discurso» (p. 65). Estas partes, según las divisiones canónicas que suelen establecerse, son generalmente cinco: *exordium*, *narratio*, *confirmatio*, *refutatio* y *epilogus*. Sin embargo, el discurso sagrado, tomando como base esa distribución tradicional, posee su propia estructura y puede llegar a tener hasta nueve secciones, separadas en tres particiones fundamentales (Costa, 1904, pp. 141-187).

Exordium

El exordio del sermón que ocupa al presente estudio comienza citando un texto bíblico tomado del libro III de los *Reyes* (Cap. I, vers. 47-48): «BENEDICTVS DOMINVS DEVS Israel, qui dedit hodie sedentem in solio meo, videntibus oculis meis. Amplificet nomen Salomonis super nomen tuum, et magnificet Thronum ejus super Thronum tuum» (p. 1). Como es usual en este tipo de discursos, el texto bíblico debe contener en sí, en cuanto sea posible, el tema completo del sermón. En el caso del que nos ocupa, como está dirigido al nacimiento del Infante español, el orador se vale del pasaje bíblico referido para alabar la sucesión del rey de España, que ha de ser mucho más gloriosa que la de sus antecesores, como lo fue la de Salomón a su padre, el rey David. El texto bíblico se repetirá varias veces a lo largo del discurso para reafirmar esta idea.

A continuación, empieza el exordio propiamente dicho, el cual, como afirma Barthes (1982), tiene la función, junto al epílogo, de *animos impellere* y, por tanto, es un llamado a los sentimientos (p. 66). Por esta razón, un primer momento canónico en el exordio es el de la *captatio benevolentiae*, cuyo objetivo principal es el de atraer el favor del auditorio. De este modo, Castillo y Sucre da inicio a su sermón justificando el hecho de dedicarlo al monarca, y para ello se apoya en la autoridad de los Santos de la Iglesia. La importancia de la oración en favor de los reyes se demuestra sobre todo a través del ejemplo de San Pablo. En palabras del orador, esta práctica constituye una tradición dictada por la propia religión, que ve en la autoridad de los soberanos una manifestación del poder divino.

Posteriormente, encontramos la proposición, que introduce el tema a tratar al anunciarse que el 19 de septiembre de 1771 ha sido el día venturoso en que ha nacido el Infante Carlos Clemente. Castillo y Sucre realiza una comparación entre David y el rey Carlos III, mucho más dichoso, según él, que el rey de Israel, puesto que David llegó a ver la sucesión de su hijo Salomón, pero Carlos III ya ha podido ver su sucesión consumada en su hijo Carlos IV y su nieto Carlos Clemente.



Antes de pasar a la siguiente parte del discurso, inserta el orador una breve división en la que declara que el sermón tendrá dos momentos esenciales: «[...] Gracias que dar á Dios, parte primera: Gracias que pedir á Dios, segunda parte de mi Oración» (p. 9). Así, una vez presentado el primer fundamento del discurso, se da paso a la salutación angélica mediante la recitación del *Ave María*.

Confirmatio

Nos introducimos entonces en la parte de la *confirmatio*, la cual, según Barthes (1982), tiene, al igual que la *narratio*, el fin de *rem docere* y es un llamado al hecho, a la razón (p. 66). En el caso del sermón analizado, Castillo y Sucre prescinde de la narración para entrar directamente en la confirmación. En un primer momento se dedica a examinar todas las razones por las que, a raíz del nacimiento del Infante, debe agradecerse a Dios: que el matrimonio de los príncipes haya sido fecundo; que hayan engendrado un hijo varón, con lo cual se evita el peligro de caer bajo el dominio de un rey extranjero; y que el nacimiento del Infante haya sido temprano, lo que impide sufrir el gobierno de un rey niño.

Como ejemplo de las consecuencias nefastas que puede tener la carencia de sucesión de un monarca, el orador habla del reinado de Carlos II, caído en la ruina sobre todo a causa de este mal. De esta forma, ante el bienaventurado nacimiento del vástago de Carlos IV, le parece al orador estar presenciando el retorno de los tiempos áureos de Augusto y el período más floreciente de Grecia. No obstante, se muestra temeroso ante los designios de la divina providencia, inescrutables para los hombres. Con aguda clarividencia (ya que Carlos Clemente apenas pudo cumplir los dos años de edad) se pregunta si el Infante llegará a vivir suficiente tiempo como para alcanzar la grandeza propia de su destino. Pero, a sabiendas de que el rey está subordinado a Dios y aceptará lo que Él le depare, manifiesta su optimismo ante el estado en que se halla la realeza española. Mediante ejemplos tomados de la historia de las monarquías pasadas, refiere igualmente el autor los daños sufridos por el reino a causa del gobierno de reyes extranjeros o reyes que ascendieron al trono siendo aún niños.

Se da paso así a una segunda parte del discurso en la que se continúa la confirmación. Aunque hay matices de refutación en esta sección, creemos que no puede hablarse propiamente de la existencia de un segmento del sermón consagrado en particular a refutar objeciones hechas a los argumentos precedentes, sino que el matiz refutatorio se integra a la propia confirmación. En este momento del discurso, el autor alude a la humanidad de los reyes, también mortales y sujetos a las desdichas, por lo que se hace necesario pedir a Dios por su protección.

A pesar del aspecto floreciente del Infante, es patente que nadie puede defenderse contra la muerte. Es por ello que el predicador insta a todos a rogar por que sea preservada la vida del futuro monarca. Para conservar al pequeño príncipe en la gracia del Señor se ha efectuado su bautismo y el orador exhorta a orar por que sea protegida para siempre su inocencia. Particular atención presta asimismo a la educación del Infante Carlos Clemente y la importancia de encontrar un preceptor que esté a la altura de la misión de formar a un futuro soberano, así como Aristóteles enseñó a Alejandro Magno, pero siempre guiado por la enseñanza que brindan las Sagradas Escrituras.



Peroratio

Llegamos de esta manera al epílogo del discurso, el cual, en palabras de Barthes (1982), «presenta dos niveles: 1) el nivel de las "cosas" (*posita in rebus*), que se trata de retomar y resumir (*enumeratio, rerum repetitio*); 2) el nivel de los "sentimientos" (*posita in affectibus*)», que tiene como fin mover los afectos de los oyentes mediante diversos recursos (pp. 68-69). En la oratoria sagrada esta distinción puede apreciarse muy bien en la división entre el epílogo propiamente dicho y la peroración. El epílogo resume los argumentos que se han venido exponiendo y retoma la petición expresada en el texto bíblico seleccionado como fundamento del discurso: «Estos son nuestros votos. Que veamos en los días del INFANTE el Reinado glorioso de Salomón! O! quiera el Señor amplificar el nombre del Nieto sobre el nombre del Avuelo, y engrandecer el Trono del primero sobre el Trono del segundo» (p. 44).

Continúa el cierre del sermón con la peroración, en la que el orador alcanza un alto grado de patetismo, al buscar conmover al auditorio a través de la enumeración de los rendimientos, que él llama «humildes» (recurso con el que intenta sin dudas hacer una *captatio benevolentiae*), que los habaneros tributan a los reyes: los del obispo, los del gobernador y los de toda la ciudad de La Habana. Finalmente, culmina el discurso con la plegaria a Dios.

Conclusiones

Al inicio de nuestro trabajo nos proponíamos analizar en qué medida la oratoria sagrada cubana del siglo XVIII tomaba como modelo los presupuestos canónicos de la retórica clásica. Mediante el sermón seleccionado como muestra hemos podido comprobar que, además de la alusión directa a referentes clásicos en el cuerpo del discurso, su estructura mantiene en lo fundamental la división establecida por los autores antiguos, si bien presenta algunas variaciones. En la *dispositio* pueden verse casi todas las partes canónicas del discurso, a las que se agregan otras como el texto bíblico, la proposición, la peroración y la invocación.

En el apartado referido a la *inventio*, nos percatamos de que las fuentes principales de las que se sirve el orador para desarrollar el tema de su sermón son los autores cristianos y las Sagradas Escrituras. Emplea sobre todo las pruebas objetivas tradicionales que se encuentran dentro de la técnica (*exemplum* y entimema) y se auxilia de la *topica* tradicional, así como de las pruebas subjetivas que se engloban dentro de los grupos de *ethé* y *pathé*.

En sentido general, puede decirse que este sermón se inserta en la línea del sermón neoclásico o moderno, que en la segunda mitad del siglo XVIII comienza a desplazar al sermón barroco (Herrejón Peredo, 1994, pp. 72-75). A pesar del empleo de algunos procedimientos que se inscriben dentro de la *amplificatio* (como la reiteración o la digresión), es posible afirmar que el discurso analizado se aleja más bien de los moldes barrocos y se acerca a un estilo más sobrio y menos recargado de ornamentos, cercano al paradigma ciceroniano de madurez.



Resalta en el sermón la búsqueda de claridad y fluidez por parte del orador, así como de la utilidad del tema abordado. Si bien no es este uno de los sermones más reconocidos por la crítica, puede sostenerse que no carece de corrección y adecuado orden ni tampoco de otros méritos literarios. Constituye, además, una pieza representativa de la oratoria sagrada dieciochesca, que estuvo regida por las influencias europeas y los modelos clásicos, al tiempo que devino indiscutible portavoz de la ideología imperante en esta época.

Referencias bibliográficas

Arcos, Jorge Luis *et al.* (2003). *Historia de la literatura cubana* (tomo I). La Habana: Instituto de Literatura y Lingüística José Antonio Portuondo Valdor / Editorial Letras Cubanas.

Barthes, Roland. (1982). *La antigua retórica*. Madrid: Ediciones Buenos Aires.

Castillo y Sucre, Rafael del. (1772). Sermón que, en la fiesta celebrada, de orden del ilustrísimo señor Obispo de Cuba, en acción de gracias por el nacimiento del Infante, predicó en la Parroquial Mayor de la Ciudad de La Habana, el día 9 de diciembre de 1771, don Rafael del Castillo y Sucre, presbítero, capellán del mismo prelado. Madrid: Imprenta de don Antonio Pérez de Soto.

Costa, Mariano. (1904). *Curso razonado y práctico de oratoria sagrada*. Zaragoza: Tip. de Andrés Uriarte.

Herrejón Peredo, Carlos. (1994). La oratoria en Nueva España. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, (57), 57-80.

Janton, Pierre. (1968). *L'éloquence et la rhétorique dans les sermons de Hugh Latimer (étude de l'art et de la technique oratoire)*. París: Faculté des Lettres et Sciences Humaines de l'Université de Clermont-Ferrand, Presses Universitaires de France.

Sáinz, Enrique. (1983). *La literatura cubana de 1700 a 1790*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.

Tabío, Juan Manuel. (2007). *El ars rhetorica en el sermón «María-Esperanza», de Tristán de Jesús Medina* (Trabajo de diploma). Facultad de Artes y Letras, Universidad de La Habana.

Trelles, Carlos Manuel. (1927). *Bibliografía cubana de los siglos XVII y XVIII*. La Habana: Imprenta del Ejército.

Conflicto de intereses

La autora declara que no tiene conflicto de intereses.

